



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Expte. Nro. 827-0246/95

QUILMES, 18 JUL. 1995

VISTO la renuncia presentada por el Prof. César Luis GUELERMAN, con fecha 8 de Mayo de 1995, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Eje de Lengua, del Area de Ingreso, y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 4 del mismo, la Coordinadora del Eje Lengua, Lic. Margarita Pierini, acepta la renuncia presentada por el Profesor César Luis GUELERMAN.

Que los términos en que la renuncia ha sido presentada expresan el carácter indeclinable de la misma.

Que la misma fue puesta a consideración de la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior, la cual emitió despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del primero (1ro) de Mayo de 1995, la renuncia presentada por el Prof. César Luis GUELERMAN, (DNI

AV



*Universidad Nacional
de Quilmes*

//

12.153.947), al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Eje de Lengua, Area Ingreso, por el que fuera designado mediante Resolución R.N° 158/95 y homologada por Resolución (CS) N° 036/95.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) Nro. 82/95


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Lic. ERNESTO VILLANUEVA
VICERECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE QUILMES